COMUNICADO No. 008



Compañeras y compañeros:

Hoy, **10 de noviembre de 2026**, ANEBRE y la administración del Banco de la República suscribieron el acuerdo que dará lugar a nuestra nueva Convención Colectiva de Trabajo.

Este acuerdo es el resultado de un proceso construido desde las bases, de meses de preparación, discusión, organización y negociación. En él se mejoran derechos que ya hacían parte de nuestra Convención y se incorporan nuevas garantías y beneficios que responden a necesidades reales de los trabajadores y sus familias.

Cada avance alcanzado confirma algo que ANEBRE ha defendido históricamente: **los derechos no llegan solos; se conquistan con organización, participación, argumentos y lucha colectiva**.

La nueva Convención tendrá una vigencia de cuatro años, desde el **23 de noviembre de 2026 hasta el 22 de noviembre de 2030**. Durante este período, los derechos pactados se incorporarán al Régimen Convencional y se sumarán a las conquistas que generaciones de trabajadores han construido y defendido a través de nuestra organización sindical.

Pero este acuerdo no significa que la tarea haya terminado.
Por el contrario, dentro de lo pactado quedó establecido que ANEBRE y la administración del Banco continuarán adelantando conversaciones durante el primer semestre de 2027 sobre asuntos que requieren mayor desarrollo y discusión. Esto confirma que la negociación colectiva no termina con una firma: continúa en la defensa, implementación y ampliación permanente de nuestros derechos. Por eso ANEBRE seguirá presente, vigilante y activo.
Seguiremos defendiendo la estabilidad laboral, el salario, la salud, la educación, la vivienda, la formación de los trabajadores y las garantías necesarias para enfrentar los cambios tecnológicos y las nuevas realidades del mundo del trabajo.
Lo logrado demuestra que **cuando los trabajadores se organizan, participan y actúan colectivamente, es posible avanzar**. Pero también sabemos que cada derecho conquistado necesita una organización fuerte que lo defienda.

Hoy más que nunca necesitamos mantener la unidad de los trabajadores y fortalecer a ANEBRE. Una organización sindical fuerte no se construye solamente desde sus juntas directivas o sus negociadores: se construye con la participación, el respaldo y la unidad de cada uno de sus afiliados.

Celebramos lo alcanzado, reconocemos el esfuerzo colectivo que permitió llegar hasta aquí y, al mismo tiempo, reafirmamos nuestro compromiso de continuar luchando por mejores condiciones

laborales y por la defensa de todos los trabajadores del Banco de la República. La negociación terminó. La organización continúa.

Los derechos conquistados se defienden.

Y la lucha de los trabajadores sigue.



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

COMISIÓN NEGOCIADORA

ANEBRE